

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 0015 DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO.

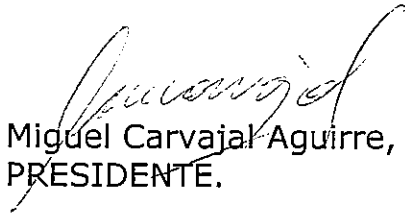
En la ciudad de Azogues, en la sede de la Universidad Nacional de Educación, siendo las once horas del día veinte de diciembre del año dos mil trece, se da inicio a la sesión número quince de la referida Comisión. La preside el Asambleísta Miguel Carvajal Aguirre Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo el Sector Agropecuario y Pesquero.-. PRESIDENTE PRESIDENTE CARVAJAL: Compañeras y compañeros vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria en la provincia de Cañar, en Azogues, en mi condición de Presidente de la Comisión, en primer lugar, agradezco a ustedes a todos los compañeros que se han dado cita en la Universidad Nacional de Educación para participar en esta reunión, que ha sido solicitada por la CONAIE y por la ECUARUNARI. En esta provincia de Cañar se reúne la Comisión, declarándose en comisión general, para escucharles a ustedes, a través de sus dirigentes, las distintas opiniones y preocupaciones que tienen sobre el proyecto de Ley de Recursos Hídricos, o también denominada Ley del Agua. Ustedes conocen que este proyecto de ley se está tramitando en la Asamblea Nacional desde hace cuatro años 2008-2009. Se ha discutido en la Asamblea dos años, la última discusión, en el Pleno, fue en mayo del 2010. Los compañeros asambleístas que estamos aquí, en esta Comisión desempeñamos funciones desde el mes de mayo de este año en la Asamblea Nacional, y estamos retomando la discusión y el trabajo sobre la Ley del Agua. Al momento, nos encontramos en el proceso de preparación de las consultas provinciales, a nivel nacional, que aún no han sido convocadas porque son necesarios algunos ajustes a la tramitación de la consulta pre legislativa anterior. Entonces vamos a aprovechar esta Comisión General para recabar los criterios de ustedes y de sus dirigentes sobre la Ley del Agua que está en proceso, luego de lo cual, volverá a la Comisión y al Pleno de la Asamblea para su discusión. Eso nos va a llevar algunos meses. Entonces, vamos a comenzar compañeros y compañeras reiterando nuestro agradecimiento y las debidas disculpas, porque nosotros necesitamos emplear ciertos protocolos para el desarrollo de esta reunión de la Comisión de Soberanía Alimentaria, en "comisión general" convocada para escucharles a ustedes. Con esto señor Secretario, haga el favor de constatar el quórum de la Comisión, de las señoras y señores asambleístas aquí presentes.- SECRETARIO: Señor Presidente, de doce asambleístas están presentes ocho miembros de esta Comisión. Por tanto, hay quórum, señor Presidente.- PRESIDENTE CARVAJAL: Gracias señor Secretario. Hemos recibido la notificación de tres asambleístas de la Comisión que, no alcanzaron a tomar el vuelo, igual que el Presidente de la CONAIE, por un accidente en Quito, lo que les impidió que lleguen al aeropuerto. Sin embargo, existe quórum, agradecemos la presencia de los compañeros asambleístas de Cañar que no son miembros de la Comisión, la compañera Paulina Padrón y Raúl Abad que también nos acompañan. Los demás somos miembros de la Comisión de la Soberanía Alimentaria,

asambleístas, Byron Pacheco, Ricardo Zambrano, Montgomery Sánchez, Liuba Cuesta, Mauricio Proaño, Esthela Acero, César Umaginga y quien les habla Miguel Carvajal. En nombre de todos nosotros, compañeros muchas gracias nuevamente, les damos la bienvenida a esta Comisión General. Señor secretario, por favor, de lectura al orden del día.- SECRETARIO: Convocatoria a sesión número quince, en calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, convoco a usted a la sesión No. 0015, que tendrá lugar en la Casa Legislativa de la ciudad de Azogues provincia de Cañar, ubicada en la calle Ignacio Neira y Aurelio Jaramillo (edificio del Gobierno Provincial de Cañar), el día viernes 20 de diciembre del 2013, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: **Punto único.-** Comisión General: Recepción en comisión general a los representantes de las organizaciones sociales de la provincia de Cañar, para tratar el Proyecto de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. Quito, 10 de diciembre del 2013. Atentamente, Miguel Carvajal Aguirre, Presidente de la Comisión, este es el orden del día señor Presidente. Sin embargo aclaro, que para contar con un espacio acorde a la masiva concurrencia de los representantes de organizaciones sociales y sus bases, la reunión se trasladó a esta sede, la Universidad Nacional de Educación.-. PRESIDENTE CARVAJAL: Señores asambleístas, en consideración el orden del día. Aprobado, declaro instalada la Comisión General. Antes de proseguir con esta reunión para escuchar a los compañeros representantes de las organizaciones de Ecuarrunari de Cañar, vamos a hacer una breve exposición a través de nuestro compañero Diego Pazmiño, sobre los contenidos y el estado del proceso de discusión y de aprobación la Ley del Agua. Como podemos observar hemos superado algunos problemas logísticos, pues inicialmente la reunión se convocó en la Casa Legislativa, local que dada la gran asistencia, resultó pequeño, lo que nos obligó a cambiar la sede de la sesión, al auditorio de la Universidad, que cuenta con pantallas en las dos salas, pero nuevamente resulta pequeño, por la gran concurrencia de compañeros de las organizaciones, por lo que hemos decidido hacerlo en los espacios verdes de la Universidad fuera de las aulas. Entonces no podemos contar con las pantallas. Bien, Doctor Pazmiño, de una manera concisa podemos iniciar con su exposición que incluye una presentación y luego abrimos el foro para escuchar a los compañeros, para eso hemos venido.- DIEGO PAZMIÑO: Buenos días con todas y con todos los compañeros asambleístas de la Comisión de Soberanía Alimentaria, compañeros dirigentes de las organizaciones aquí presentes. Unas cortas palabras para hacer un resumen sobre los principales contenidos de este proyecto de Ley de Recursos Hídricos que se encuentra en trámite en la Comisión de Soberanía y sobre la situación en que se encuentra (exposición de Dr. Pazmiño, consta anexa) -.PRESIDENTE CARVAJAL: Gracias doctor Pazmiño, luego de esta intervención, a manera de introducción, vamos a proceder a escuchar a los compañeros dirigentes de las distintas organizaciones miembros de la Unión Provincial de Comunas y Cooperativas Cañaris vamos a dar la palabra al compañero Manuel Anastacio Pichisaca Presidente de la UPCC.- ANASTACIO PICHISACA: Respetables compañeros asambleístas de la mesa de la consulta pre legislativa, dignísimas autoridades, compañeras, compañeros de distintas organizaciones comunitarias que nos encontramos aquí. Quisiera,

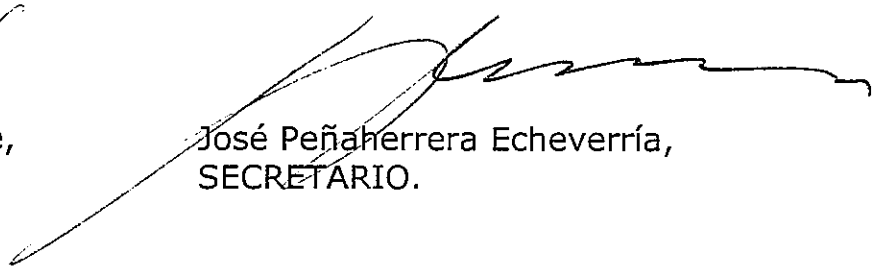
primeramente, desde la nación de Jatun Cañar, expresar nuestro cordial y combativo saludo a todos los que hoy nos concentramos aquí para ejercer nuestros legítimos derechos de esta consulta pre legislativa Ley de Uso y Aprovechamiento de los Recursos Hídricos. Las comunidades pueblos y nacionalidades, por ende, la nación Cañari, hemos vivido milenariamente en territorios que tienen una gran biodiversidad; nuestros conocimientos, nuestra sabiduría en relación con la naturaleza ha sido indispensable para mantener y cuidar estos espacios privilegiados y únicos, somos pueblos que nacimos, soñamos y vivimos en la lucha de resistencia en defensa de nuestras tierras y territorios y más recursos naturales, en este marco demandamos el derecho a nuestra vida como identidades diferentes y así hemos logrado que el estado suscriba convenios internacionales, que garanticen la protección de nuestros derechos efectivamente en el marco constitucional determinado, en el estado plurinacional que reconoce a los pueblos y nacionalidades como culturas diversas ancestrales los primeros pobladores del Abya yala. Las comunidades, pueblos y nacionalidades milenarios no estamos en venta, la naturaleza no es un compuesto de mercancías o como dicen sectores conservacionistas neo liberales, de bienes y servicios, tampoco estamos para adornar museos; somos culturas vivas, somos hombres y mujeres del maíz, de la papa, de la quinua, de la yuca, de la chunta, del viento, somos hijos del sol, madre luna, del páramo, de la selva, de las nevadas y del mar. Hace quinientos veinte y dos años exactamente los invasores vinieron y alteraron el sumak kawsay, buen vivir, se apropiaron de nuestros territorios que desde hace miles de años habitábamos siendo dueños desde nuestros antepasados; vinieron con sus embarcaciones listas para llenarlas con nuestras riquezas y con el estruendo de la pólvora y de las farsas interpretaciones de la biblia impusieron sus leyes, desconocieron las nuestras y asesinaron más de setenta millones de hermanos nuestros; impusieron sistema de explotación inhumano, anticristiano en las mimas, en las mitas, obrajes, posteriormente, en las haciendas con el concertaje en gran parte se apropiaron. Los sacerdotes y obispos enviados a estos territorios nos obligaron a pagar impuestos como los diezmos, primicias y alcabalas, este sistema corrupto vino a imponer en el Abya Yala América, el sistema capitalista y su padre el capitalismo norteamericano invadieron a este continente lleno de vida para continuar con saqueo y la conquista. Quieren imponer nuevamente sus leyes y con sus empresas transnacionales reemplazan a las embarcaciones de Colón; pretenden robar las riquezas de los pueblos mal interpretando la biblia intentan confundirnos y hacernos creer que son nuestros salvadores cuando en realidad lo que buscan es mantener su dominio y poder. Por eso la nación Cañari ha estado permanentemente en descontento y rebeldía a través de alzamientos, sublevaciones y levantamientos desde mil quinientos treinta y cinco, mil novecientos noventa hasta la fecha, el movimiento originario hasta sus bases lo hicimos presentes con toda nuestra fuerza y despertamos las conciencias no solo en nuestro país sino continental haciendo realidad los sueños de Rumiñahui, Tupac Amaru, Bartolina Sisa, Tupac Jatari, Simón Bolívar, Manuela Saenz, Che Guevara, Fernando Daquilema, Dolores Cacuango, Nela Martínez, Tránsito Amaguaña, Lázaro Córdor, Cristobal Pajuña, Lino Pillasaca y otros héroes y heroínas de los pueblos y nacionalidades porque la globalización ha implicado el veinte por ciento más rico recibe el cincuenta y cinco por ciento del ingreso nacional el

veinte por ciento más pobre recibe el cuatro punto uno por ciento del ingreso nacional, en qué realidad estamos compañeras compañeros, el modelo económico actual por medio de sus empresas transnacionales ha tratado de imponernos la destrucción de nuestra forma de vida, territorio, biodiversidad, agua, costumbres etcétera solo a través de nuestra resistencia hemos podido mantener nuestro propio modelo de desarrollo, está claro para nosotros que cualquiera que sea la forma que tome este modelo que aflore bonanza petrolera boom minero o producción biocombustibles es incapaz de producir los efectos sociales y económicos publicitados por las empresa y ciertos funcionarios del gobierno, la agricultura.- (A partir de la anterior intervención, se extracta exclusivamente lo alusivo al proyecto de Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua).- JOSÉ TOMÁS MOROCHO: Expresa que el agua es integral, no es diferente el páramo. Todos los bienes son del Estado ecuatoriano, pero el agua es un derecho del ser humano, más allá de la Constitución. Los páramos, donde existen las fuentes hídricas, son cuidados por los pueblos y comunidades. Propone que se prohíba el extractivismo en los páramos, que son fuentes sagradas, conforme al artículo 10 de la Constitución, donde se reconocen sus derechos.- Manuel Jesús Naula Mayancela: Solicita la participación en el desarrollo del proyecto, de igual forma, que exige la desprivatización del agua, sobre todo el agua destinada para las actividades mineras se debe devolver tratada. Respecto a la redistribución, expresa que solo el 6% de la población concentra el 61% de las tierras aptas para el cultivo y solo el 13 % tiene acceso a caudal del agua, por lo que en el plazo de dos años, debe distribuirse, bajo lo dispuesto en la constitución para consumo humano, riego comunitario. Además señala que los humedales son zonas intangibles. Expresa que la auditoría del agua es responsabilidad de los señores asambleístas y del gobierno a que en el plazo de un año se les entregue una auditoría de quienes están acaparando el agua.-AURELIO MOROCHO: Rechaza pagar el agua y defenderán su derecho de no privatización del agua.- LAURO EFRAIN PALUGUACHI: Expresa su agradecimiento al Presidente de la Comisión por visita de las autoridades, envía mensaje para que se preste mayor atención a la provincia.-MANUEL NAULA: (habló en su lengua, consta su intervención en la versión electrónica adjunta).- JOSÉ ANTONIO QUINDE: Manifiesta que el agua es un derecho humano, es para la seguridad alimenticia de los ecuatorianos; reclama una organización a nivel nacional para control del agua, a través de los pueblos y nacionalidades, porque estos saben cómo se debe administrar. Pide que se cree un fondo nacional de agua destinado a construir canales de riego, reservorios y agua potable para las comunidades.- RAFAEL PICHISACA: Puntualiza que el agua no debe ser privatizada, así como se debe suprimir las tarifas .-ANGEL GUAMÁN: Pide que se respete la distribución del agua que mantienen en las comunidades. Manifiesta que existen algunos proyectos como el poliducto que afecta las fuentes de captación de agua y que el Estado no toma cartas en el asunto.- NÉSTOR REMACHE: Expresa que su comunidad es propietaria del cerro Yamorenti por que sus antepasados lo hicieron para proteger el agua, la leña, la paja; que lo defenderán para seguirlo protegiendo. Pide a los asambleístas que defiendan sus derechos.-PABLO LOJA: Aclara que el agua es de ellos, así como la tierra y territorio; los seguirán defendiendo. De igual forma agradece la presencia de los asambleístas. - ZOILA NIVELLO:

Expresa y pide que se respeten sus derechos, también hace entrega de petición por escrito.-PRESIDENTE CARVAJAL: Era necesario hacer esta reunión por el respeto que merece el pueblo indígena, el pueblo Cañari, razones por la que ahora estamos presentes, porque la voz de la experiencia de nuestros ancianos nos dará luces para mejorar los textos legislativos. Creo en el diálogo y en su propuesta. El agua no se privatizará. Sobre las juntas de riego y de administración del agua, se ha hecho mucho esfuerzo para tener agua de riego y se va a mantener el trabajo de las juntas de regantes con espacios de participación porque hay elementos culturales también involucrados.-ASAMBLEÍSTA UMAGINGA: Manifiesta que: se deben mantener los sitios sagrados; se debe establecer un Consejo Plurinacional de agua; se debe crear el fondo de recurso hídrico; y, administrar el sistema de riego y agua potable por parte de los pueblos y nacionalidades.- PRESIDENTE CARVAJAL: Declara cerrada la Comisión General y agradece a todos los presentes por su asistencia.-. Siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día, el Presidente Clausura la Sesión.



Miguel Carvajal Aguirre,
PRESIDENTE.



José Peñaherrera Echeverría,
SECRETARIO.

5

6